

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de lograr la provisión de útiles de escritorio con destino a la Prosecretaría de Abastecimiento para cubrir las necesidades de tribunales y organismos judiciales durante el año en curso; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 9/12.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA (\$ 654.730.-)- de la siguiente manera:

\$ 393.730.- a la Cuenta "Útiles de escritorio, oficina y enseñanza" (05-17-2-9-2-1-1.3);

\$ 251.400.- a la Cuenta "Papel de escritorio y cartón" (05-17-2-3-1-1-1.3) y

\$ 9.600.- a la Cuenta "Tintas, pinturas y colorantes" (05-17-2-5-5-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO B. BENVENUTO